

Presidencia Municipal de Rincón de Romos
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-IMM-004	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ÁREA :	FECHA:	HOJA :
Rev:		Instancia Municipal de la Mujer		30/06/2021	
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Asesoría y atención de la salud					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
Recepción de medicamento donado y dispensación del mismo a personas de bajos recursos. Vinculación con instituciones medicas. Primeros auxilios a personas que hayan sufrido algun tipo de accidente o enfermedad.					
TIPO DE USUARIO:					
Ciudadana o Ciudadano rinconense de bajos recursos que lo solicite.					
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Instancia Municipal de la Mujer					
RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN:					
Lic. Yadhira Karent Sánchez/Ma del Carmen Llamas Garza					
UBICACION:			TELEFONO:		
Calle Primo Verdad No. 111, Rincón de Romos			(465) 951-04-13 y (465) 951-04-03 Ext. 1507 Línea directa para atención a casos de violencia las 24 horas (449) 5386869		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
llenar formato de control de medicamentos, Identificación Oficial con fotografía (INE/IFE) y presentar receta médica vigente.			Receta Médica Vigente / Credencial Oficial con fotografía (IFE/INE)		
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
No aplica			<input type="checkbox"/> Efectivo <input type="checkbox"/> Cheque <input type="checkbox"/> Tarjeta de crédito <input type="checkbox"/> Otra Especifique _____		
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO					
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA		
No aplica					
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
Lunes a Viernes de 8 am. a 16:00 pm.			Inmediata		
POLITICA:					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Artículo 29, Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincón de Romos Aguascalientes					
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Instancia Municipal de la Mujer, (465)951-04-13 y (465) 951-04-03 Ext. 1507			Órgano Interno de Control, tel. (465) 951-03-13 ext. 1571		
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ		
NOMBRE	Ma del Carmen Llamas Garza	Lic. Yadhira Karent Sánchez	Lic. Yadhira Karent Sánchez		
	Auxiliar Administrativo/ enlace con OIC	Directora de la Instancia Municipal de la Mujer	Directora de la Instancia Municipal de la Mujer		
FIRMA					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					

Presidencia Municipal de Rincón de Romos
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-IMM-001	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ÁREA :	FECHA:	HOJA :
Rev:		Instancia Municipal de la Mujer		30/06/2021	
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Asesoría y atención jurídica					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
Orientación, asesorías, acompañamiento y seguimiento en denuncias jurídicas y legales. Trabajo colaborativo con Seguridad Pública para atender casos inmediatos de violencia.					
TIPO DE USUARIO:					
cualquier ciudadano o ciudadana rinconense con dificultades de pareja, problemas legales o jurídicos, relacionados con cualquiera de los tipos de violencia de género, siempre que lo soliciten de forma personal sin intervención de persona alguna.					
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Instancia Municipal de la Mujer					
RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN:					
Lic. Yadhira Karent Sánchez y Lic. Araceli Saraí Esqueda Ortíz					
UBICACION:			TELEFONO:		
Calle Primo Verdad No. 111, Rincón de Romos			(465) 951-04-13 y (465) 951-04-03 Ext. 1507 Línea directa para atención a casos de violencia las 24 horas (449) 5386869		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
llenar formato de inicio de caso			Formato de inicio de caso elaborado		
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
no aplica			<input type="checkbox"/> Efectivo <input type="checkbox"/> Cheque <input type="checkbox"/> Tarjeta de crédito <input type="checkbox"/> Otra Especifique _____		
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO					
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA		
no aplica					
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
Lunes a Viernes de 8 am. a 16:00 pm.			inmediata		
POLITICA:					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Artículo 29, Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincón de Romos Aguascalientes					
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Instancia Municipal de la Mujer, (465)951-04-13 y (465) 951-04-03 Ext. 1507			Órgano Interno de Control, tel. (465) 951-03-13 ext. 1571		
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ		
NOMBRE	Ma del Carmen Llamas Garza	Lic. Yadhira Karent Sánchez	Lic. Yadhira Karent Sánchez		
PUESTO	Auxiliar Administrativo/ enlace con OIC	Directora de la Instancia Municipal de la Mujer	Directora de la Instancia Municipal de la Mujer		
FIRMA					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					

Presidencia Municipal de Rincón de Romos
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-IMM-002	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ÁREA :	FECHA:	HOJA :
Rev:		Instancia Municipal de la Mujer		30/06/2021	
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Asesoría y atención psicológica					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
Protección y seguridad a víctimas de violencia física y psicológica, gestión y canalización de atención psicológica a personas con problemas de adicción, Gestión para terapias familiares con especialistas de la salud mental y Vinculación con instituciones médicas y psiquiátricas.					
TIPO DE USUARIO:					
cualquier ciudadano y ciudadana rinconense con dificultades de pareja, familiares, de conducta y ansiedad relacionados con cualquiera de los tipos de violencia de género.					
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Instancia de la Mujer					
RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN:					
lic. Yadhira Karent Sánchez/Lic. Carlos Alberto Méndez de Luna					
UBICACION:			TELEFONO:		
Calle Primo Verdad No. 111, Rincón de Romos			(465) 951-04-13 y (465) 951-04-03 Ext. 1507 Línea directa para atención a casos de violencia las 24 horas (449) 5386869		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
Llenar formato de inicio de caso, identificación oficial con fotografía (INE/IFE)			*Formato de inicio de caso elaborado *Copia de identificación oficial con fotografía (INE/IFE)		
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
No aplica			<input type="checkbox"/> Efectivo <input type="checkbox"/> Cheque <input type="checkbox"/> Tarjeta de crédito <input type="checkbox"/> Otra Especifique _____		
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO					
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA		
no aplica					
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
Lunes a Viernes de 8 am. a 16:00 pm.			inmediata		
POLITICA:					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Artículo 29, Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincón de Romos Aguascalientes					
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Instancia Municipal de la Mujer, (465)951-04-13 y (465) 951-04-03 Ext. 1507			Órgano Interno de Control, tel. (465) 951-03-13 ext. 1571		
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ		
NOMBRE	Ma del Carmen Llamas Garza	Lic. Yadhira Karent Sánchez	Lic. Yadhira Karent Sánchez		
PUESTO	Auxiliar Administrativo/ enlace con OIC	Directora de la Instancia Municipal de la Mujer	Directora de la Instancia Municipal de la Mujer		
FIRMA					

Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.

Presidencia Municipal de Rincón de Romos
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-IMM-003	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ÁREA :	FECHA:	HOJA :
Rev:		Instancia Municipal de la Mujer		30/06/2021	
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Asesoría y atención social					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
Orientación y canalización según la problemática a instituciones gubernamentales y no gubernamentales. Trámites para atención a las personas violentadas y seguimiento a los violentadores. Capacitación a grupos de personas para la concientización sobre la igualdad de género y					
TIPO DE USUARIO:					
cualquier ciudadano o ciudadana rinconense que lo solicite.					
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Instancia Municipal de la Mujer					
RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN:					
Lic. Yadhira Karent Sánchez/Graciela Alderete Duran/ Lic. Araceli Saraí Esqueda Ortiz/ Lic. Carlos Alberto Méndez de Luna/Ma. del Carmen Llamas Garza					
UBICACION:			TELEFONO:		
Calle Primo Verdad No. 111, Rincón de Romos			(465) 951-04-13 y (465) 951-04-03 Ext. 1507 Línea directa para atención a casos de violencia las 24 horas (449) 5386869		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
llenar formato de atención, Oficios de solicitud para capacitación			Oficios de solicitud de capacitaciones		
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
no aplica			<input type="checkbox"/> Efectivo <input type="checkbox"/> Cheque <input type="checkbox"/> Tarjeta de crédito <input type="checkbox"/> Otra Especifique _____		
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO					
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA		
no aplica					
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
Lunes a Viernes de 8 am. a 16:00 pm.			inmediata		
POLITICA:					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Artículo 29, Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincón de Romos Aguascalientes					
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Instancia Municipal de la Mujer, (465)951-04-13 y (465) 951-04-03 Ext. 1507			Órgano Interno de Control, tel. (465) 951-03-13 ext. 1571		
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ		
NOMBRE	Ma del Carmen Llamas Garza	Lic. Yadhira Karent Sánchez	Lic. Yadhira Karent Sánchez		
PUESTO	Auxiliar Administrativo/ enlace con OIC	Directora de la Instancia Municipal de la Mujer	Directora de la Instancia Municipal de la Mujer		
FIRMA					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					